



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ENTRADA AL DESPACHO:

Ingresa el presente asunto al Despacho hoy **08 DE SEPTIEMBRE DEL 2.020**, con la anterior liquidación de costas.

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria

Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., **OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINYE (2020)**

RADICACIÓN No. 2017-01724

De la anterior liquidación de costas elaborada por secretaria, y por encontrarse ajustada a derecho, el Despacho le imparte la respectiva aprobación.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **39 HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

1711



República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

JUZGADO 018 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA

Asunto	VALOR
Agencias en Derecho	1.000.000
Expensas de notificación	40.000
Registro	
Publicaciones	80.000
Póliza Judicial	
Honorarios Secuestre	
Honorarios Curador	
Honorarios Perito	
Otros	
	0
TOTAL	1.120.000

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

SECRETARIA

Al Despacho del señor Juez, hoy 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, con la anterior liquidación de costas.

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES